



Noticia

Duque ratifica que IVA no subirá para productos como chocolate, café, azúcar y sal

Bogotá , 7/04/2021

- *“Yo he sido muy claro, y voy a decirlo de una forma también muy diáfana: esos cuatro productos se van a mantener tal como están hoy; esa es la instrucción que yo le he dado al Ministerio de Hacienda”, recalcó el Mandatario en entrevista con Red Más Noticias.*

Bogotá, 7 de abril de 2021.

El Presidente Iván Duque ratificó, este miércoles, que dentro del proyecto de Transformación Social Sostenible, próximo a presentarse al Congreso de la República, no se contempla la modificación del IVA para productos como el chocolate, el café, el azúcar y la sal.

“Yo he sido muy claro, y voy a decirlo de una forma también muy diáfana: esos cuatro productos se van a mantener tal como están hoy; esa es la instrucción que yo le he dado al Ministerio de Hacienda. Tal como están hoy: los que tienen, de esos cuatro, los que tengan IVA cero, se mantendrán en IVA cero; y los que tengan IVA cinco, se mantendrán en IVA cinco, tal como están. Es decir, no sufrirán ningún incremento”, afirmó el Mandatario en entrevista con Red Más Noticias.

Duque añadió que, como lo ha venido repitiendo en los últimos días, “los productos alimenticios de la canasta básica de los colombianos no van a tener IVA del 19%, no van a tener IVA, y lo hemos dicho con claridad frente a la especulación de si se podían elevar al 19%”.

El Mandatario indicó que la Agenda de Transformación Social Sostenible se presenta con el fin de proteger a los más vulnerables, muy afectados por la pandemia, y también para equilibrar las finanzas públicas, y pidió tener claro que es un compromiso que “nosotros no podemos eludir”.

(Fin/pmv/fca)

